



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**75****TORRELODONES**

## OTROS ANUNCIOS

Habiendo intentado practicar, sin resultado positivo, la notificación individual en la forma prevista en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente anuncio, se cita a las personas, que luego se dirán, para que comparezcan, por sí o por medio de representante en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID para serles practicada la notificación de la resolución de Alcaldía que se menciona.

Dicha comparecencia deberá efectuarse en el Departamento de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Torreldones, de lunes a viernes, entre las nueve y las catorce horas, sito en la calle Carlos Picabea, número 2, de Torreldones, advirtiéndoles de que, de no comparecer en dicho plazo, la notificación se entenderá practicada a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

*Número de expediente. — Asunto. — Ubicación. — Destinatario. — Fecha de inicio del expediente*

OE 12/11. — Desbroce y limpieza de parcela. — Sella, 6. — Prohin Hispania, Sociedad Limitada. — 17 de septiembre de 2011.

Torreldones, a 22 de marzo de 2012.—La alcaldesa, Elena Biurrún Sainz de Rozas.

(02/2.688/12)